



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID**

***Resolución de fecha 16 de abril de 2018 de la Universidad Complutense,
complementaria del Acuerdo de la Comisión Académica de 10 de abril.***

Advertidos errores en la transcripción de los nombres del Acuerdo de la Comisión Académica de 10 de abril, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a efectuar la siguiente corrección.

Donde dice: Santos Zamorra, Victoria Eugenia. Debe decir: Santos Mazorra, Victoria Eugenia.

Donde dice: Arriaza Ibarra, Caren. Debe decir: Arriaza Ibarra, Karen

Donde dice: Castro Moreira, María. Debe decir: Castro Morera, María

EL RECTOR,

P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio)


Mercedes Gómez Bautista